



SOLICITUD DE PAGO A CUENTA // EJECUTANTE: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. // EJECUTADO: COLFONDOS S.A. / RAD. ORD. 66001310500420230019100

Desde Jeffry Lemus Gómez <jlemus@gha.com.co>

Fecha Vie 18/10/2024 15:04

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (608 KB)

SOLICITUD DE PAGO A CUENTA-ADALGISA DE JESUS GUERRERO.pdf; 2023-00191 (7).pdf; APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COSTAS (1).pdf;

Buenas tardes para todos, cordial saludo.

Informo que el día de hoy 18/10/2024 se radicó ante el **Juzgado 04 Laboral del Circuito de Pereira** **Solicitud de pago a cuenta** en representación de **Allianz Seguros de Vida S.A.** frente al Sgte. proceso:

Proceso:	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO.
Ejecutante:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Ejecutado:	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS.
Radicación ord:	66001310500420230019100
CASE:	14358

Etapas no facturables conforme a matriz

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,



gha.com.co

Jeffry Lemus Gómez
Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |

Of Bog: +57 317 3795688 |

Cel: 322 503 2105

Email: jlemus@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212

Bogotá - Cra 11A #94A-23 Oficina 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 14:14

Para: Juzgado 04 Laboral Circuito - Risaralda - Pereira <lcto04per@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE PAGO A CUENTA // EJECUTANTE: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. // EJECUTADO: COLFONDOS S.A. / RAD. ORD. 66001310500420230019100

Señores

JUZGADO CUARTO (04) LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA.

E. S. D.

Proceso: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO.
Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Ejecutado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS.
Radicación: 66001310500420230019100

Referencia: SOLICITUD DE PAGO CON ABONO A CUENTA Y REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, me dirijo en esta oportunidad reiterando solicitud al despacho, en aras de que se realice el pago del título judicial No. 457030000916778 por valor de \$325.000 a favor de mi prohijada, con abono a la cuenta corriente No. 03164493748 de la entidad Bancolombia de titularidad de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, por consiguiente, aporto la respectiva certificación bancaria.

Por otra parte, solicito se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
JLG